



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007176-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a coste de la restauración de las escombreras de la provincia de Burgos, así como si se ha procedido a restaurar alguna de las 56 que estaban pendientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1007176 formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuestiones relacionadas con la restauración de escombreras en la provincia de Burgos.

El coste total de la restauración de las primeras 71 escombreras en la provincia de Burgos ascendió a 347.262,82 €. El coste de las otras 56 escombreras, ya restauradas, ascendió a 491.257,75 €.

Todas las restauraciones se han realizado conforme al proyecto aprobado y a las instrucciones dadas por el director de obra, estando las denuncias formuladas en estudio para valorar el inicio de expediente sancionador.

Las obras fueron controladas y supervisadas por un director de obra externo contratado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y por los técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, mediante el control de la ejecución de las unidades de obra del proyecto y toma de datos para realizar las correspondientes mediciones previas a la certificación mensual y el control en la retirada, transporte y gestión de los residuos susceptibles de tratar por gestor autorizado.

Valladolid, 8 de julio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.